



### 34ª REUNIÓN DE NEGOCIACIÓN - ACUERDO DE FUNCIONARIOS

**FECHA:** martes, 2 de abril de 2019

**LUGAR:** Sala de Reuniones de la Concejalía de Economía, Hacienda y Recursos Humanos

**Hora inicio:** 10:40 horas

**Hora finalización:** 11:18 horas

#### ASISTENTES:

Representantes sindicales	Sindicato
1.	SIP-AN
2. (Ausente)	SIP-AN
3. (Se incorpora a las 10:52 horas)	SIP-AN
4.	SIP-AN
1.	U.G.T.
2.	U.G.T.
3.	U.G.T.
4.	U.G.T.
5.	U.G.T.
6.	U.G.T.
1.	UPLB-A
2.	UPLB-A
3.	UPLB-A
1.	S.A.B.
2.	S.A.B.
1. (Ausente)	CC.OO.
2. (Ausente)	CC.OO.
1.	CSI-F

Representantes de la Corporación
1. (Director General de Recursos Humanos, Calidad y Seguridad)
2. (Asesor)

Apoyo administrativo a la Dirección del Área

La reunión comienza a las 10:40 horas, tratándose los siguientes puntos:

1. El Director del Área comunica que la Sección Sindical CCOO ha excusado su asistencia a esta reunión esta misma mañana, debido a que tienen reunión con su ejecutiva. Asimismo, solicita al resto de Secciones Sindicales que informen a dicho sindicato de lo hablado en esta reunión.
2. Respecto a la prórroga de la vigencia del Programa de Productividad para Semana Santa para el colectivo de Policía Local, la Dirección del Área señala que ha estado insistiendo en reuniones anteriores que lo solicitaran las Secciones Sindicales, para poder acordarlo en esta Mesa y así someterlo a acuerdo de la Junta de Gobierno Local, pero como no lo han gestionado lo llevará de manera unilateral como representante de la Administración este viernes a aprobación de la Junta de Gobierno Local. El Director insiste en que le hubiera gustado que hubiese sido de forma consensuada, y resalta que ha sido pedido por la Secciones Sindicales UGT y UPLB-A así como recogido en las plataformas de los otros sindicatos.



# Ayuntamiento de Málaga

## Área de Recursos Humanos y Calidad

Asimismo indica que, además ese mismo día someterá a acuerdo de la Junta de Gobierno Local el incremento de retribuciones previsto en el Real Decreto Ley 24/2018, de 21 de diciembre, ya que las Secciones Sindicales al igual que la Junta de Personal han solicitado su aplicación.

Estos dos aspectos se llevarán a cabo sin perjuicio de la continuidad de la Negociación Colectiva.

3. El Director del Área informa que desde la última reunión algunas de las Secciones Sindicales han aportado sus propuestas, pero otras aún no y de las presentadas una fue entregada el viernes a última hora, por lo que apenas han tenido tiempo para poder estudiarlas.
4. Se convoca nueva reunión el próximo lunes 8 de abril a las 11:00 horas, en la Sala de Reuniones de la Concejalía de Economía, Hacienda y Recursos Humanos, salvo que alguna de las Secciones Sindicales necesite convocarla con anterioridad.
5. La Dirección del Área vuelve a insistir en que le gustaría llegar a un acuerdo antes de las elecciones municipales. E invita a todas las Secciones Sindicales a que transmitan la verdad a la plantilla.
6. El Director del Área da un turno de palabra a cada una de las Secciones Sindicales presentes, indicando cada una de ellas su postura respecto a la negociación en este momento, produciéndose diálogos entre la Sección Sindical correspondiente y los representantes de la Corporación.
7. La reunión finaliza a las 11:18 horas.

  
UGT

  
UPLBA

  
CSIF

EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS,  
CALIDAD Y SEGURIDAD

Fdo.:

No desean firmar CCOO, SAB y SIP-AU.